

D. Mariano Rajoy

Presidente del Gobierno de España
Complejo de la Moncloa
28071 Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 2017.

ASUNTO

**Traslado de la preocupación ante la próxima tramitación parlamentaria de la Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgéneros e intersexuales (LGTBI).
Y proposición de una Ley Integral de Lucha contra la discriminación.**

Estimado Sr. Presidente del Gobierno:

Desde la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) queremos hacerle llegar nuestra preocupación por la próxima tramitación parlamentaria de la **Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgéneros e intersexuales (LGTBI)**.

Como representantes e interlocutores de las Iglesias Evangélicas federadas, queremos recordarle que en el año 2014 ya le manifestamos nuestra preocupación por el contenido de las distintas leyes autonómicas de protección del colectivo LGTBI que se estaban aprobando, resaltando en aquel momento los aspectos más preocupantes de la proposición de Ley de Cataluña, y solicitando ya entonces una Ley estatal que ofreciera una protección integral contra la discriminación para proteger a todas las personas y colectivos que la sufren.

La contestación que tuvimos de su parte fue la de derivar el asunto al Ministerio de Justicia, del cual no hemos recibido ninguna respuesta concreta. Asistimos ahora a la tramitación parlamentaria de una proposición de Ley estatal cuyo contenido nos parece muy preocupante. Por un lado, porque deja de lado a muchas víctimas de discriminación, que no quedan amparadas por el Estado Español. Por otro lado, porque impone una ideología de la que no se puede discrepar, vulnerando derechos y libertades protegidos por nuestra Constitución.

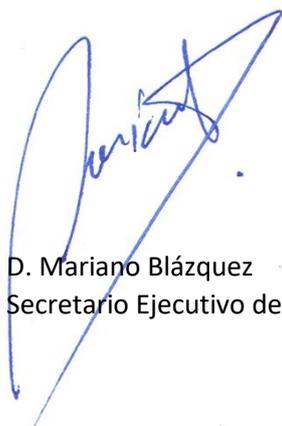
Nos preocupa especialmente la vulneración del derecho a la libertad religiosa, y por ello, esta Federación ha solicitado a la Comisión Asesora de Libertad Religiosa el análisis y estudio de la proposición de Ley, a los efectos de valorar el posible impacto que el contenido de la misma pueda tener en el ejercicio de los derechos fundamentales anteriormente mencionados, e informando al Gobierno de sus conclusiones antes que se proceda a la aprobación de la Ley en el Parlamento. La Comisión Asesora de Libertad Religiosa, que es el organismo del que se ha dotado el Gobierno para estas cuestiones, va a estudiar el contenido de la Proposición de Ley y a estos efectos ha encomendado a un experto la elaboración de una ponencia específica.

FEREDE le solicita que tenga en cuenta las cuestiones y propuestas que le trasladamos mediante el presente escrito y el informe jurídico adjunto, y que adopte las medidas necesarias para que no se proceda a la aprobación de la proposición de la Ley cuya tramitación está a punto de comenzar, y que como mínimo, se eliminen de su texto las cuestiones más controvertidas y las que pueden suponer una violación de derechos fundamentales. Asimismo solicita que se valore la posibilidad de sustituir esta proposición de Ley por otra que proteja frente a todo tipo de discriminación, que proteja a todas las víctimas y no solo al colectivo LGTBI.

Para ello, le adjuntamos, además del ya citado informe, la siguiente documentación anexa:

1. Anexo I. Petición que FEREDe le hizo llegar en el año 2014.
2. Anexo II. Petición que FEREDe remitió a la Comisión Asesora de Libertad Religiosa el pasado 7 de julio de 2017.
3. Anexos III. Informes de otras entidades, nacionales e internacionales sobre la Proposición de Ley, para que puedan ser tenidas en cuenta:
 - A. Informe de la entidad ADF Internacional, cuyo texto se aporta en inglés y traducido al español.
 - B. Comunicado/Informe de la Alianza Evangélica Española sobre la Proposición de Ley.

Quedando a la espera de su respuesta, le enviamos un cordial saludo junto con nuestros mejores deseos y oración por sabiduría y acierto en su muy alta responsabilidad.



D. Mariano Blázquez
Secretario Ejecutivo de FEREDe

DILIGENCIA
Tomado nota en Protocolo con el N° 0996